

**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO**

Bogotá, D.C.

160

Señor (a)
ANONIMO ANONIMO
Sin dirección

15 JUN 2023

22 JUN 2023

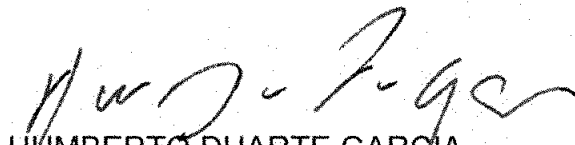
Asunto: Radicado Orfeo 20234602310152 2023-421-230821-2
Requerimiento 2581702023

Respetado (a) señor (a):

Recibidos en este Despacho los documentos del asunto, mediante los cuales pone en conocimiento presuntas irregularidades atribuidas a funcionarios de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, le informo que se anexaron al expediente disciplinario No. 390-2023 por tratarse de los mismos hechos

Debo recordarle que el procedimiento disciplinario es especial y esta reglado por la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, razón por la cual se le da un tratamiento diferente a lo establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política.

Cordialmente,

**HUMBERTO DUARTE GARCÍA**
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

C.C. CAROLINA PULIDO CRUZ, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno – Departamento Adm.
Del Servicio Civil Distrital – Carrera 30 No. 25-90, Piso 9 Costado Oriental sga@serviciocivil.gov.co

Proyectó: Luz Marina Fonseca P. Aux. Adm. 407-27

Revisó y Aprobó: Dr. Humberto Duarte García, Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios.

